



El Foro de Médicos de Atención Primaria expresa su preocupación ante el proceso actual de vacunación contra la COVID-19

- Ante las dudas generadas en los últimos días, es necesario destacar que la Atención Primaria está plenamente cualificada para llevar a cabo todo el proceso de vacunación
- Una vez administrada la vacuna, es fundamental que quede registrado en la historia clínica del paciente, así como sus efectos secundarios.

Madrid, 26 de enero de 2021. El Foro de Médicos de Atención Primaria, reunido de manera telemática el 21 de enero, ha analizado la situación actual de la Atención Primaria en estos momentos de vacunación contra la COVID-19.

Ante todo, las sociedades y entidades científicas que forman el Foro, quieren expresar públicamente su malestar y **preocupación ante el avance de la pandemia y como ha aumentado drásticamente el número de casos debido a la falta de medidas por parte de la Administración.** Es importante destacar que, en pleno azote de la tercera ola, con unos registros de contagios altísimos y sin precedentes, la Atención Primaria no solo no se ha reforzado, sino que, en algunas comunidades, se están retirando refuerzos y reubicándolos a otros destinos.

La Atención Primaria, como punto de entrada al sistema sanitario y barrera principal de contención de la COVID-19, tiene encomendada la tarea de diagnóstico, seguimiento y vacunación del SARS-CoV-2. Por ello, es necesario dotarla de los **recursos humanos y económicos** suficientes para garantizar la calidad asistencial y el correcto funcionamiento de la misma.

En esta misma línea, el Foro se muestra preocupado pues se ha llegado a poner en duda la capacidad de la Atención Primaria para vacunar a la población, cosa que es rotundamente falso.

Como se ha podido comprobar, **los profesionales de Primaria** han sido capaces de vacunar contra la gripe en menos de dos meses, así que **se encuentran plenamente**



calificados para vacunar frente a la Covid-19. Lo que sí es fundamental, como venimos insistiendo, es una importante inversión en recursos para lograrlo en un tiempo más reducido.

Ante esta duda de la capacidad de vacunación en la Atención Primaria, a las entidades que conformamos el Foro nos preocupa que se plantee sacar la vacunación de nuestras competencias. **La Atención Primaria**, por cercanía a la población, capacidad de acceso a la historia clínica del paciente y como responsables de la promoción y prevención, **debe ser la única encargada de administrar la vacuna.**

Protocolo de vacunación de la COVID-19 y registro de vacunas

Antes de empezar la vacunación masiva de la población para hacer frente al coronavirus se desarrolló un protocolo del Ministerio y fue aceptado por el Consejo Interterritorial. En dicho protocolo se estableció las directrices sobre los grupos de vacunación y el orden que deberían seguir para garantizar un uso responsable de las dosis de vacunas disponibles en la actualidad.

Por ello, pedimos responsabilidad ya que en estos momentos **es de suma importancia el cumplimiento de los plazos y el orden establecido.** Es fundamental que desde las Instituciones administrativas correspondientes, se dé una información veraz, contrastada y adecuada tanto a los profesionales sanitarios como a la población general.

Por otro lado, el Foro considera fundamental que **el registro de la vacunación debe quedar en la historia clínica del paciente** y no en un registro paralelo como se está haciendo actualmente, ya que es de nulo acceso para los profesionales médicos y enfermeros. Desde el momento en que se administra la vacuna, sería fundamental registrarlo en la historia clínica del paciente y en la cartilla de vacunación junto con el resto, así como los posibles efectos secundarios de las mismas.

Sobre el Foro de Médicos de Atención Primaria:

Las entidades y sociedades que forman parte del Foro de Médicos de Atención Primaria son: la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap); el Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM); la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM); la Organización Médico Colegial de España (OMC); la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN); la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC); la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG); y la Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria (SEPEAP)